

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TREINTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL
BOGOTÁ D.C.**



Bogotá DC., trece (13) de abril de dos mil veintitrés (2023).

PROCESO No. 11001 40 03 035 2005 01086 00

En torno a la solicitud que precede (*10MemorialJaiteMorillo.pdf*), previo a resolver lo que en derecho corresponda, por secretaría, indíquese y, de ser posible, apórtese copia de la publicación reseñada en el art. 192B de la Ley 270 de 1996, donde conste la fecha de su divulgación.

Notifíquese,

La Jueza,

DEISY ELISABETH ZAMORA HURTADO

JUZGADO 35 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

La anterior providencia es notificada por anotación en Estado No. 056 de fecha 14 de abril de 2023.

BRYAN LOZANO FARJAT
Secretario

DS

Firmado Por:

Deisy Elizabeth Zamora Hurtado

Juez

Juzgado Municipal

Civil 035

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2d412e66850a79f4e17140906bd5d2589e03b76ef795e77919a58c80b13264be**

Documento generado en 12/04/2023 08:20:45 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>